



## Universidad de Concepción

### DECRETO U. DE C. N°2024-012

#### VISTO:

Lo informado por la Directora General del Campus Los Ángeles en nota D-064/2024 de 19.01.2024, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir a los Directores/as de los Departamentos de Ciencias Geodésicas y Geomática; de Gestión Empresarial; y, de Ciencias y Tecnología Vegetal, todos de la Escuela de Ciencias y Tecnologías; las declaraciones efectuadas por los Directores electos respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U.deC. N°2022-033 de 23.03.2022 y N°2022-048 de 21.04.2022 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación.

#### DECRETO:

1. Nómbrase Directores de los Departamentos de la Escuela de Ciencias y Tecnologías del Campus Los Ángeles que a continuación se indican, a los siguientes profesores:

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS GEODÉSICAS Y GEOMÁTICA**  
**SR. GUIDO MARTIN STAUB**

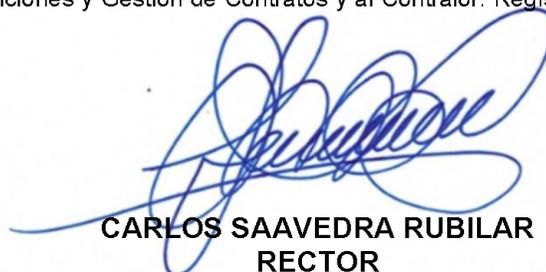
**DEPARTAMENTO DE GESTIÓN EMPRESARIAL**  
**SR. GERARDO ANTONIO GONZÁLEZ RIVERA**

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA VEGETAL**  
**SR. MAURICIO JAVIER RONDANELLI REYES**

2. Los nombramientos indicados se extenderán por el lapso de dos (2) años, a contar del 01 de marzo de 2024
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribábase electrónicamente: a los interesados; a las Vicerrectoras y Vicerrector; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios; de la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 23 de enero de 2024.



**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR**  
**RECTOR**

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



**MARCELO TRONCOSO ROMERO**  
**SECRETARIO GENERAL**

CSV/CRP.

